

Expediente 2017-00338-00

Interdicción Judicial

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta que, la parte interesada allego al despacho el registro civil de defunción de la persona con discapacidad **GIBER ANTONIO MENDOZA GIRALDO**, es del caso ordenar el archivo de las presentes diligencias, y las anotaciones respectivas en los sistemas de registro, en razón a que, no queda actuación alguna pendiente por resolver.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

Ivc

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfaa00579dae086bef4c5ea5d484b09832b733d2e6fееebc53784644636708ab**

Documento generado en 19/03/2024 07:25:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>